



**ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD**

XL Reunión

**ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD**

XLIX Reunión



Washington, D.C.  
Septiembre de 1997

*Tema 4.2 del programa provisional*

CD40/11 (Esp.)

8 julio 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

### **INFORME DEL JURADO DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1997**

El Jurado para la adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997, se reunió el 24 de junio durante el transcurso de la 120.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo. Después de examinar la documentación sobre los candidatos presentado por los Estados Miembros, el Jurado decidió otorgar el Premio 1997 al Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé, de Cuba, por sus esfuerzos pioneros en el establecimiento de programas de rehabilitación y en la humanización de la atención hospitalaria para personas que sufren enfermedades mentales crónicas.

Después de escuchar el Informe del Jurado (ver el anexo) el Comité Ejecutivo aprobó la resolución siguiente (CE120.R5):

#### **LA 120.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997 (documento CE120/8, Add. I), y

Teniendo presentes las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana (1994),

#### **RESUELVE:**

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1997, al Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé, de Cuba, por sus esfuerzos pioneros en el establecimiento de programas de rehabilitación y en la humanización de la atención hospitalaria para personas que sufren enfermedades mentales crónicas.

2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997 (documento CE120/8, Add. I), a la XL Reunión del Consejo Directivo.

El Premio será otorgado al Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé, en una ceremonia que tendrá lugar durante el XL Consejo Directivo.

Anexo



ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

120.<sup>a</sup> Reunión  
Washington, D.C.  
Junio 1997

CD40/11 (Esp.)  
Anexo

*Tema 3.3 del programa provisional*

CE120/8, Add. I (Esp.)  
24 junio 1997  
ORIGINAL: INGLÉS

## PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1997

### *Informe del Jurado*

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997, estuvo constituido por la Dra. Merceline Dahl-Regis (Bahamas), el Dr. Fernando Muñoz Porras (Chile) y el Dr. Humberto Urbina (El Salvador).

El Jurado se reunió el 24 de junio de 1997 y analizó los antecedentes de los candidatos propuestos por Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Óscar Sandoval Morón	Bolivia
Dr. Alfonso Luque Álvarez	Colombia
Dr. Francisco Henao Machado	Colombia
Dr. Álvaro Salas Chaves	Costa Rica
Dr. Jorge Carlos Aldereguía Henriques	Cuba
Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé	Cuba
Dr. Raúl Montesano Castellanos	México
Lic. Julio W. Medina Mendoza	Panamá
Prof. Dr. Baltus F. J. Oostburg	Suriname
Dr. Raúl Amorín Cal	Uruguay
Dr. Bartolomé Finizola Celli	Venezuela

El Jurado hizo notar que tres de las postulaciones al Premio se habían recibido luego de la fecha límite establecida y, por lo tanto, no pudieron ser tomadas en consideración para el Premio. En cumplimiento del Procedimiento 8 del Premio el Jurado recomendó que estas candidaturas queden pendientes a fin de ser examinadas en 1998, sujetas al apoyo de sus respectivos gobiernos.

Luego de un prolongado debate, el Jurado acordó por unanimidad conferirle el Premio OPS en Administración, 1997, al Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé, de Cuba, por sus esfuerzos pioneros en el establecimiento de programas de rehabilitación y en la humanización de la atención hospitalaria para personas que sufren enfermedades mentales crónicas.

El Jurado también observó con pesar el fallecimiento de la Dra. Elizabeth Quamina, de Trinidad y Tabago, galardonada con el Premio en 1985.

El Jurado para la Adjudicación del Premio propuso al Comité Ejecutivo que aprobara la siguiente resolución:

*Proyecto de resolución*

*LA 120.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997 (documento CE120/8, Add. I), y

Teniendo presentes las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana (1994),

*RESUELVE:*

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1997, al Dr. Eduardo Bernabé Ordaz Ducungé, de Cuba, por sus esfuerzos pioneros en el establecimiento de programas de rehabilitación y en la humanización de la atención hospitalaria para personas que sufren enfermedades mentales crónicas.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1997 (documento CE120/8, Add. I), a la XL Reunión del Consejo Directivo.